TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUICIO ELECTORAL DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (JNI)

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO	MAGISTRADO INSTRUCTOR
1	JNI/103/2026	Nancy López Cordero Agente Municipal Electa de la Agencia Municipal de Rincón Moreno, Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Santo Domingo Tehuantepec	La autoridad municipal de Santo Domingo Tehuantepec	El **DICTAMEN 01/2026,** emitido por la autoridad municipal de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, mediante el cual se determinó, en esencia, que no existían elementos suficientes para tener por acreditada la validez de la elección celebrada el veinticeis de julio de dos mil veinticeis y, en consecuencia, se impidio que la elección comunitaria produjera plenamente sus efectos administrativos de reconocimiento y acreditación ante el Ayuntamiento.	**MAGISTRADA EN FUNCIONES FÁTIMA SUSANA TOLEDO GONZAGA**
2	JNI/105/2026	Araceli López García, ciudadana indigena del Municipio de Santiago Xanica, Oaxaca.	Santiago Xanica	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-30/2026, respecto de la elección extraordinaria de las conejalías del municipio de Santiago Xanica, Oaxaca, en cumplimiento a la sentencia dictada el 01 de abril del presente año y el incidente de incumplimiento de sentencia dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro del expediente JNI/11/2026 y JNI/19/2026 acumulado	**MAGISTRADA EN FUNCIONES FÁTIMA SUSANA TOLEDO GONZAGA**

3	JNI/106/2026	Eustaquia Sandoval Galindo y otros, ciudadanos indígenas de la Agencia Municipal de Guerrero Grande, Municipio de San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca.	San Esteban Atatlahuca	Agente Municpal de Guerrero Grande y el Presidente Municipal de San Esteban Atatlahuca.	La nulidad de la elección de Agente municipal de Guerrero Grande, San Esteban Atatlahuca, para el año 2027; Acta de asamblea comunitaria de fecha 19 de julio de 2026, respecto a la elección del agente del citado municipio; el otorgamiento del nombramiento de agente municipal.	**MAGISTRADA EN FUNCIONES FÁTIMA SUSANA TOLEDO GONZAGA**
4	JNI/108/2026	Rosalia Sandoval Aparicio y otras personas, ciudadanos indígenas de la Agencia Municipal de Guerrero Grande, Municipio de San Esteban Atatlahua, Oaxaca.	San Esteban Atatlahuca	Presidente Municipal de San Esteban Atatlahua	La nulidad de la elección de Agente municipal de Guerrero Grande, San Esteban Atatlahuca, para el año dos mil veintisiete; el acta de asamblea comunitaria de diecinueve de julio del dos mil veintiséis; y el otorgamiento del nombramiento al agente municipal electo en la supueta asamblea comunitaria de diecinueve de julio del dos mil veintiséis, emitido por el Presidente Municipal del citado municipio.	**MAGISTRADA EN FUNCIONES FÁTIMA SUSANA TOLEDO GONZAGA**